



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## ACTA No. 15

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2024
HORA:	De 11:00 a 12:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Edith Yasmín Durán Angarita - Ecopetrol Rocio de Pilar Castellanos - Ecopetrol Iván Alberto Gómez Babativa - Ecopetrol Héctor Valderrama - Ecopetrol Amelia Luna Sáchica - Oficina de Planeación Municipal Tibú Claudia Milena Castañeda Burgos - Supervisora AC1 - MVCT Sayda Naiyuri Montes - Supervisora CM MVCT Oscar Cano - Ing. Apoyo a la supervisión - MVCT
INVITADOS:	Nombre, Cargo

### ORDEN DEL DIA:

Comité de seguimiento al convenio para tomar revisar el estado de las gestiones adelantadas por las partes y toma de decisiones respecto a las actuaciones administrativas que se deben adelantar para el convenio marco Nro. 3044711 y el Acuerdo de Cooperación Nro. 1 (3044730).

### DESARROLLO:

Se inició la reunión con la verificación del cuórum de los delegados autorizados para representar a cada entidad en el comité de seguimiento del convenio y del acuerdo de cooperación No. 1.

En atención al objetivo del presente comité, se procede con el orden de la agenda:

Revisión estado cesión sin costo.

Desde Ecopetrol se informa que está pendiente la respuesta del municipio de la no necesidad de tramitar la licencia de subdivisión para continuar con el trámite de escrituración y posterior registro de instrumentos públicos que debe realizarse por una entidad externa al convenio y que no es parte del control y manejo de los aliados.

Revisión ajustes EYD de la línea de aducción



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Ecopetrol informó que el administrador del contrato de estudios y diseños radicó ante el consultor las observaciones presentadas por el Municipio de Tibú para que se realizarán los respectivos ajustes junto con la validación de la interventoría contratada por Findeter con recursos del MVCT. Se proyecta tener para el 6 de diciembre de 2024 los ajustes de los estudios y diseños para posterior remisión al municipio.

### Reformulación del proyecto de inversión

El municipio informó que debe hacerse la revisión de los compromisos de cada parte con respecto a los requisitos de la Resolución 0661 de 2019 del MVCT, mencionando que falta entre otros documentos, el certificado de libertad y tradición, a nombre del municipio de Tibú, del predio donde se ubicará la caseta de bombeo y los ajustes a los estudios y diseños.

Entre las partes se discute la posibilidad de validar el cumplimiento de la actividad de reformulación del proyecto de inversión, con la radicación de la solicitud de reformulación en el mecanismo de viabilización de proyectos, alineado a lo dispuesto en la Resolución de 661 de 2019. Ante lo cual el ministerio informa que, atendiendo los lineamientos y directrices establecidas para tal fin por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y como responsables de dicha actividad se entiende que un proyecto está reformulado cuando ha surtido todo el procedimiento de reformulación de proyectos de APSB y cuenta con la recomendación de aprobado por parte de la mayoría de los miembros del Comité Técnico de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, por lo tanto, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad establecida, debemos dar por cumplida la Fase I del convenio marco, ejecutada a través del Acuerdo de Cooperación Nro. 1, una vez el proyecto cuente con el oficio de aprobación de la reformulación por parte del MVCT.

Teniendo en cuenta lo anterior se considera necesaria la modificación del Convenio Marco y Acuerdo de Cooperación Nro. 1, con el fin de ampliar el plazo para dar cumplimiento a la reformulación conforme los lineamientos del Ministerio, razón por la cual se establecerán mesas de trabajo para planear y hacer seguimiento a las actividades requeridas para la suscripción del otrosí.

Considerando que lo informado por el MVCT afecta la planeación que se tenía para la siguiente fase, se suspenderán las mesas de planeación de fase 2 para establecer las mesas de trabajo para la planeación del otrosí.



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

### Análisis del posible ejecutor de la fase 2

El municipio ratifica que no tomará la responsabilidad de ejecutor de la fase 2 del convenio marco, por lo que entre las partes se propone buscar un aliado adicional que pueda ser definido como el ejecutor para la fase 2.

### Análisis de la suscripción del Reinicio N. 5 y de la Suspensión No. 6 del CM y el AC

Por parte de los aliados se reconoce que las circunstancias que dieron origen a la suspensión Nro. 5 están superadas, por lo cual acuerdan iniciar los trámites de elaboración del Acta de Reinicio Nro. 5, atendiendo lo establecido en el Acta de suspensión Nro. 5 del Convenio marco (3044711), en el numeral segundo del acuerdo, que expresa: "Además, en caso de que las causas que originan esta suspensión 5 desaparecen antes del vencimiento del periodo acordado, LAS PARTES deberán suscribir acta de reinicio, caso en el cual, LAS PARTES definirán el reinicio del Acuerdo con soporte en el Acta de Comité de Seguimiento que se realice una vez hayan sido superadas las causales que generaron la suspensión".

De otra parte, se analizó la necesidad de realizar una nueva suspensión por un plazo de tres (3) meses al Convenio marco Nro. 30344711 y el Acuerdo de Cooperación Nro. 1 (3044730), dado que para radicar la reformulación del proyecto de inversión ante el mecanismo de viabilización de proyectos, según lo definido en la resolución 661 de 2019, es necesario la entrega del certificado de libertad y tradición del predio que será destinado para la construcción de la estación de bombeo y que en este momento se encuentra en el proceso de escrituración por parte de Ecopetrol a favor del Municipio de Tibú.

Debido a los trámites administrativos de escritura y registro de instrumentos públicos ya mencionados, los delegados del comité del Convenio Marco y Acuerdo de Cooperación recomiendan suspender el Convenio Marco y el Acuerdo de Cooperación por un plazo de tres (3) meses.

Los integrantes del Comité de Seguimiento y control del Convenio Marco No. 3044711 y AC 1-3044730, recomiendan a los Representantes Legales de las entidades lo manifestado en el presente documento:

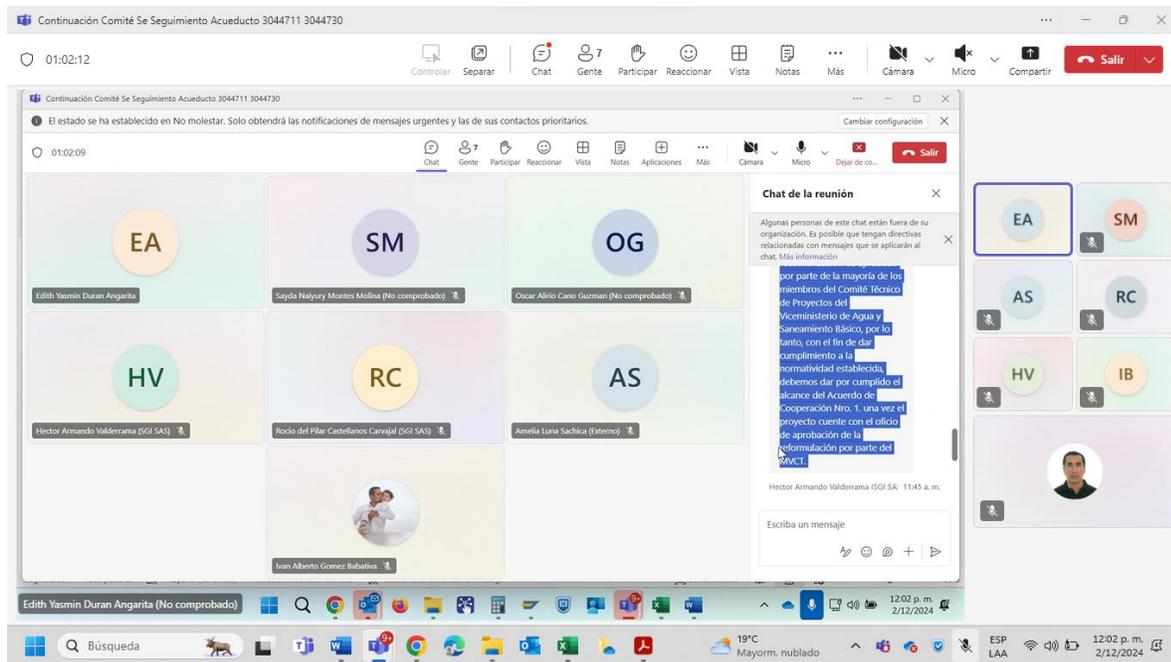
- Realizar la suspensión del Acuerdo de Cooperación y del Convenio Marco, por 3 meses.

Se da cierre al comité y se agradece la asistencia de los participantes.

### **COMPROMISOS** (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Suscripción del Acta de reinicio Nro. 5 del convenio marco y del Acuerdo de cooperación No. 1	MVCT – MPIO. TIBÚ - ECOPETROL	20/12/2024
2	Suscripción del Acta de suspensión Nro. 6 del convenio marco y del Acuerdo de cooperación No. 1	MVCT – MPIO. TIBÚ - ECOPETROL	20/12/2024
3	Entrega de los ajustes a los estudios y diseños	MVCT – MPIO. TIBÚ - ECOPETROL	06/12/2024
4	Programación y ejecución de las mesas de planeación de otrosí	MVCT – MPIO. TIBÚ - ECOPETROL	08/01/2025
5	Suscripción modificación al convenio marco y acuerdo de cooperación	MVCT – MPIO. TIBÚ - ECOPETROL	20/02/2025

**FIRMAS:**





FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Link de la reunión: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YzYzZjAyOGMtNjg4NC00MDJLWI0NTUtdMDh1YTc3YWJmMTk1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22a4305987-cf78-4f93-9d64-bf18af65397b%22%2c%22Oid%22%3a%22064b124b-d129-48ae-bf96-2961da4f1c8c%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzYzZjAyOGMtNjg4NC00MDJLWI0NTUtdMDh1YTc3YWJmMTk1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22a4305987-cf78-4f93-9d64-bf18af65397b%22%2c%22Oid%22%3a%22064b124b-d129-48ae-bf96-2961da4f1c8c%22%7d)

Continuación Comité Se Seguimiento Acueducto 3044711... Chat Compartido Datos Asistente para progra... Resumen Asistencia +3 Unirse Cerrar

Lunes, 2 de diciembre de 2024 11:00 a. m. - 12:29 p. m. Descargar

7 Asistieron	11:00 a. m. - 12:29 p. m. Hora de inicio y finalización	1h 29m 25s Duración de la reunión	1h 15m 10s Tiempo medio de asistencia
-----------------	------------------------------------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------------

#### Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
Hctor Armando Valderrama (S... hctor.valderama@ecopetrol.com.co	11:02 a. m.	12:29 p. m.	1h 25m 30s	Organizador
Edith Yasmín Durán Angarilla edith.duran@ecopetrol.com.co	11:00 a. m.	12:26 p. m.	1h 26m 6s	Moderador
Ivan Alberto Gomez Babalua ivan.gomezba@ecopetrol.com.co	11:00 a. m.	12:07 p. m.	17m 40s	Moderador
Rocio del Pilar Castellanos Carv... rocio.castellanos@ecopetrol.com.co	11:00 a. m.	12:26 p. m.	1h 24m 19s	Moderador
Sayda Nayury Montes Molina SMontes@minvivienda.gov.co	11:01 a. m.	12:27 p. m.	1h 26m 4s	Moderador
Oscar Alirio Cano Guzman OCano@minvivienda.gov.co	11:01 a. m.	12:29 p. m.	1h 27m 56s	Moderador
Amelia Luna Sachica	11:07 a. m.	12:26 p. m.	1h 18m 35s	Moderador

Elaboró: Oscar Cano   
Revisó: Sayda Montes  
Fecha: 02/12/2024